

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, UNA ALTERNATIVA PARA LA SALUD SEXUAL DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CECYT NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY" DEL ÁREA MÉDICO BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

TESINA

PRESENTA:

MARÍA DE LOURDES PÉREZ GUTIÉRREZ.

MÉXICO D. F. AGOSTO DEL 2006.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN UNA ALTERNATIVA PARA LA SALUD SEXUAL DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CECYT NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY" DEL ÁREA MÉDICO BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

TESINA, OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

PRESENTA:

MARÍA DE LOURDES PÉREZ GUTIÉRREZ.

MÉXICO D. F . AGOSTO DEL 2006.

A MI ESPOSO MARTIN ARMANDO.

Con tu amor, ternura, sensibilidad; pero sobre todo con tu comprensión, me ayudaste a concluir el presente trabajo el cual representa una de mis grandes metas hecha realidad.

Te amo y respeto.

A MIS HIJAS:

AZUCENA, BRENDA Y CELESTE MERITXELL.

Que son los motores de mi existencia, que con: su cariño,

Comprensión y apoyo incondicional me permitieron

llegar a la consolidación de una de mis grandes metas.

Gracias.

A LA MAESTRA.

GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN.

Por su apoyo, ejemplo comprensión a lo largo de toda la carrera, y para la realización del presente trabajo.

Infinitas gracias.

A LOS PROFESORES:

GUADALUPE AGUILAR IBARRA.

SIMÓN TREJO VALDEZ

Por su comprensión y sugerencias en la revisión del presente trabajo.

Gracias.

A LAS AUTORIDADES DEL

CECyT NO. 15 " DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"

Por el apoyo brindado en su momento de cada una de ellas.

Gracias.

ÍNDICE.	Pág.
INDICE.	
	1
INTRODUCCIÓN.	
CAPÍTULO 1. EL MARCO CONTEXTUAL, SOCIAL Y ESCOLAR DE LA TEMÁTICA Y EL PROCESO METODOLÓGICO DE LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO.	
1.1. El ambiente geográfico del tema	5
1.2. Justificación de la elección del tema	8
1.3. Elementos de delimitación del tema elegido para su análisis	13
1.3.1. El objeto de la investigación	13
1.3.2. El enfogue que sustenta a la investigación	13
1.3.3. La ubicación geográfica específica de la problemática	13
1.3.4. Ubicación temporal de la problemática	13
1.4. Planteamiento del problema	13
1.5. La hipótesis guía, que como hilo conductor, se establece para su	14
seguimiento	15
1.6.1. Objetivo general	15
1.6.2. Objetivos particulares	15
1.7. El proceso metodológico para la elaboración del ensayo	15
CAPÍTULO 2. LOS ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.	
2.1. Elementos teóricos básicos para la estructuración del marco teórico	18
2.1.1. Concepto de sexualidad	18
2.1.2. La adolescencia según Jean Piaget	19
2.1.3. Sexualidad y adolescencia	22
2.1.4. Aparato reproductor femenino	25
2.1.5. Aparato reproductor masculino	28
2.1.6. Enfermedades de transmisión sexual	31
2.1.7. Métodos anticonceptivos	34
2.1.8. Derechos sexuales y reproductivos.	36
2.1.9. Embarazo en la adolescente	38

2.2. Contrastación teórico práctica sobre la realidad de la práctica docente.	39
docente	40
calidad por parte de los docentes	43
CAPITULO 3. TÍTULO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.	
3.1. Título y justificación de la propuesta	46
3.2. Marco jurídico-legal para la viabilidad del diseño e implantación de la	47
propuesta	49
3.4. Criterios generales de aplicación de la propuesta	50
3.5. Diseño de la propuesta	50
3.5.1. Características teórico-curriculares de la propuesta	50
3.5.2. El mapa de actividades para el salón de clases o mapa curricular	
para la actualización docente en las escuelas o zonas escolares	50
3.5.3. La evaluación y el seguimiento en el desarrollo de la propuesta	53
3.6. Resultados esperados con la implantación de la propuesta	54
CONCLUSIONES	56
GLOSARIO	60
BIBLIOGRAFÍA	70

INTRODUCCIÓN.

La sexualidad es un tema que se presenta de modo especial al estudio pluricultural, puesto que se trata de un impulso que se halla en todos los seres humanos. Los estudios transculturales en este sentido contribuyen a echar por tierra prejuicios culturales, propiciando analizar objetivamente y a reconsiderar los conceptos y presunciones que se consideraban incuestionables. En el ámbito de todas las culturas, el individuo ve la vida tal como se le ha enseñado a contemplarla. Los estudios comparados de las distintas culturas ayudan a suprimir esta línea de pensamiento y facultan a los individuos para observar y apreciar las realidades de la vida en otras sociedades. Esta objetividad es de gran importancia en las decisiones individuales y para tomar decisiones sociales adecuadas.

La conducta humana está determinada por el aprendizaje y el condicionamiento social, principalmente. Sin embargo, ambos procesos discurren dentro de los límites impuestos por la evolución, la biología y la genética.¹

Brito, García Baltasar, Dic, Monroy, Aguilar Rodríguez y Rubio Aureoles, etc. coinciden en la imperiosa necesidad de proporcionar información y educación sobre sexualidad a los adolescentes.

Brito señaló, en 1996, que la OMS realizó, en 1993, la evaluación de 35 investigaciones hechas en diferentes países, y se confirmó que no hay evidencia de que la educación

7

¹ William H. Masters, Virginia E.Johnson. <u>La Sexualidad Humana Vol. 3.</u> Quinta Edición Grijalbo, Barcelona España. 1986, Pág. 689-690.

sexual en las escuelas induzca a la gente joven a incrementar o a adelantar su actividad sexual. Estos estudios demostraron, incluso, que puede llegar a retardar el inicio de dicha actividad.²

Gómez, informa que en México el aborto es la cuarta causa de muerte entre las mexicanas en edad productiva y, según estimaciones oficiales sobre esta problemática, el número de abortos que se practican cada año van de los 200,000 a los 850,000; aunque estudios internacionales y de organizaciones no gubernamentales muestran que éstos oscilan entre 500,000 a 1,500,000, datos que se obtienen del Grupo de Información para la Reproducción Elegida (GIRE).

La autora agrega que Alejandro Sánchez Almanza, médico ginecobstetra del Hospital de México, refiere que las estimaciones en torno a esta práctica son escasas y variables, no obstante, algunas investigaciones revelan que la mayoría de las mujeres que se someten a abortos electivos no rebasan los 18 años; lo cual es un indicador de que existe un gran rezago en la educación sexual a edad temprana en nuestro país.³

Los (as) adolescentes que hablan con sus padres y madres sobre estos temas, inician su vida sexual más tardíamente que los que conviven en ambientes donde predominan el silencio y las falsas creencias.⁴

En el primer capítulo se enmarcaran las características contextual, social, escolar y geográfico del CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray" del Área Médico Biológica del

A. Brito, <u>Educación sexual en las escuelas</u>, <u>efectiva medida de prevención</u>: <u>OMS</u>. La jornada, 1996, Pág S
 C. Gómez Mena. <u>La interrupción del embarazo</u>, <u>la cuarta causa de muerte en México</u>. La Jornada, 1997,

Pág. 7

⁴ http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/1997/feb97/970206/ls-Pick. html. Los efectos indeseablesde una educación autoritaria. México, 1997.

Instituto Politécnico Nacional, donde se observa una urgente necesidad de implantar un programa de educación sexual para sus jóvenes adolescentes que, ayude a atacar la problemática de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y abortos.

También se establece en este primer capítulo la siguiente hipótesis: de haber una educación sexual la problemática existente en este centro educativo se verá disminuida. A través de una investigación documental y con base en un objetivo general y objetivos específicos se podrá estructurar el trabajo docente y diseñara una propuesta alternativa.

Se marca también en este capítulo el proceso metodológico llevado a cabo en la investigación bibliográfica que sustenta el presente trabajo.

En el segundo capítulo, se enmarcan los elementos teóricos de la investigación: concepto de sexualidad, etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Jean Piaget, sexualidad y adolescencia, aparato reproductor femenino, aparato reproductor masculino, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos y embarazo en la edad adolescente. También se hace una contrastación teórico-práctica sobre la realidad que predomina en este centro educativo y se considera la necesidad de una práctica educativa de calidad.

En el tercer capítulo, se plantea la justificación para el establecimiento del programa de educación sexual, como propuesta de solución a la problemática existente en el CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray" del Área Médico Biológica del Instituto Politécnico Nacional.

El marco jurídico-legal de la propuesta queda cubierto en el Artículo Tercero Constitucional, éste marca que el Estado debe procurar el desarrollo integral de los mexicanos. Entonces, se debe considerar la educación sexual como parte de la educación integral de los alumnos adolescentes. También se propone que el programa de educación sexual debe ser impartido en el primer semestre, que los docentes implicados deben tener el perfil idóneo e incluso cuando la propuesta no tenga ningún valor curricular deberá ser obligatoria y, finalmente, el servicio médico y el departamento de orientación educativa deberán tener siempre disponible la información y el apoyo que requiera el alumno o la alumna.

Se espera que este tipo de propuestas contribuyan para que los y las jóvenes puedan comprender los cambios que sufren en su adolescencia y puedan vivirlos de manera agradable, sin angustia, sin miedo, sin vergüenza, y descubran lo fascinante que puede ser crecer y ejercer su sexualidad con responsabilidad; de esta manera se abatirá la problemática existente, no sólo en este centro educativo, sino en todo el nivel medio superior.

CAPÍTULO I.

EL MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESCOLAR DE LA TEMÁTICA Y EL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO.

La estructura básica que sostiene el andamiaje del presente trabajo, es la realidad en que se ejecuta la práctica educativa, y donde la educación sexual es una problemática que requiere la inmediata atención por parte de todos los actores involucrados en los procesos educativos, sobre todo aquéllos, íntimamente relacionados con la cotidianidad de impartir la enseñanza-aprendizaje entre el alumnado. Ese es, el máximo interés que guía la presente Investigación documental, que a la vez, fue realizada conforme a los cánones establecidos para esta opción de trabajo académico, por la Universidad Pedagógica Nacional.

1.1 AMBIENTE GEOGRÁFICO.

La presente investigación se realizó en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"

Dicho Centro Educativo se encuentra ubicado en la Delegación Milpa Alta, una de las 16 Delegaciones del D. F.; está conformada por ocho poblados, uno de los cuales es San Antonio Tecómitl, lugar donde se encuentra el C E C y T. No. 15.

La Delegación Milpa Alta se ubica entre las siguientes coordenadas geográficas, (19° 03'), (19° 13') de Latitud Norte y (98° 57'), (99° 10') de Latitud Oeste, dicha Delegación tiene una superficie de 279 kilómetros cuadrados que representa el 19.2% de la superficie del Distrito Federal. Milpa Alta, colinda al Norte con las Delegaciones Xochimilco y Tláhuac; al Este con la Delegación Tláhuac y el Estado de México; al Sur con el Estado de Morelos; al Oeste la Delegación Tlalpan y Xochimilco. El grado de urbanización es relativamente bajo, (10% de la superficie delegaciona) y posee condiciones silvestres relativamente amplias (67% de su superficie) y el resto está dedicada a las actividades agropecuarias.

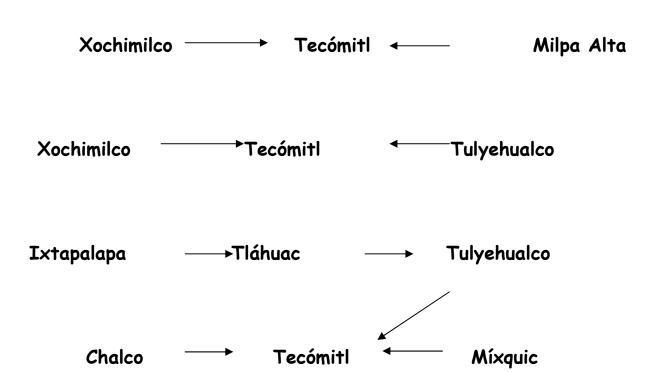
El territorio Delegacional está enclavado en la Sierra del Chichinautzin, por lo que su relieve es abrupto, variando en altitud desde los 2240 MSNM hasta por arriba de los 3000 MSNM. El 60% de su territorio pertenece a la Cuenca de México, mientras que el otro 40% a la Cuenca del Balsas.

La Sierra del Chichinautzin, es joven geológicamente hablando, debido a que su origen es del Pleistoceno Superior, provocando el Sierre del desagüe de la Cuenca de México hacia el Sur y la convierte así en una Cuenca endorreica. La Sierra del Chichinautzin es la mayor expresión de las formas volcánico-efusivas que se reconoce, en las cuales la lava que acompaña a la actividad volcánica originan formas diversas de relieve, destacando extensas coladas de lava, mesas, entre otras; predominan las dacitas sobre las endechitas y basaltos, por su juventud, dicha Sierra no presenta una red fluvial integrada, por lo general sólo consiste en corrientes aisladas con extremos ciegos.

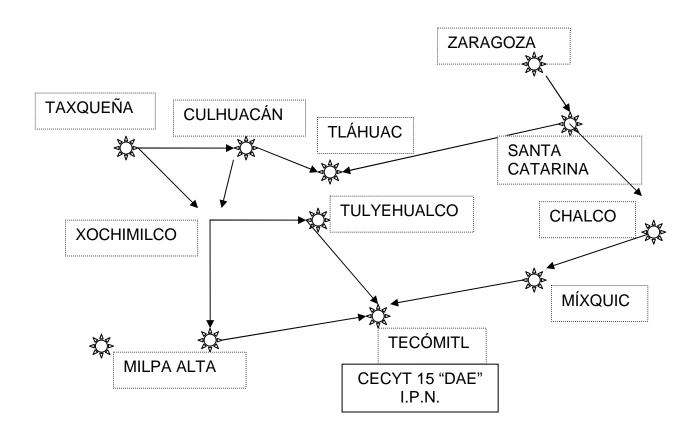
San Antonio Tecómitl se encuentra en las faldas de la ladera Este del Volcán Teutli; hacia el Sureste, dando de frente, tenemos el Ayaquemetl. Tecómitl quiere decir "Olla de

Piedra"" (lugar donde hay piedras para el cocimiento del maíz de 1529-1532).

UBICACIÓN



PLANO DE LOCALIZACION DEL CECYT 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"



1.2. JUSTIFICACIÓN.

La escuela no es solamente la pizarra del funcionamiento cognitivo del alumno, sino el espejo de los logros en su familia y en su entorno.

El papel de los maestros es muy importante, ya que su quehacer docente debe centrarse en apoyar al alumno en el proceso de lograr su identidad y de esta manera alcanzar su autonomía en forma gradual y, de esta manera, apuntalar sus proyectos de vida, con el apoyo de los docentes en los momentos de duda y de dificultades.

Los maestros tienen un lugar de gran importancia ante los adolescentes, ya que su función va más allá del proceso enseñanza-aprendizaje realizado al seno de las aulas, son figuras

de identificación; por tanto, resulta indispensable que los padres de familia y los maestros posean la sensibilidad necesaria para comprender los cambios sicológicos y biológicos que viven, en este caso, los alumnos adolescentes. Es importante la detección oportuna de los conflictos por parte de los maestros, de orientadores educativos, de los prefectos, de los trabajadores sociales y del propio personal directivo de las instituciones educativas para colaborar en forma interdisciplinaria, con la finalidad de canalizar a los alumnos, padres y madres de familia o, incluso a los propios maestros, de ser necesario, a un profesional de la salud.⁵

Uno de los aspectos más importantes de los adolescentes, es su sexualidad, ya que por lo general desconoce lo que ésta implica.

La sexualidad es un proceso dinámico, emocional y biológico que no pertenece sólo al individuo, está relacionado e influido por la relación de la persona con su medio, sus actitudes, convicciones religiosas, sociales y familiares.

En el Congreso de Psicología: "Sexualidad, Identidad y Género", se abordo el tema "Educación Sexual, ¿Para qué?" dentro del panel de vicisitudes psicosociales de la Sexualidad, Zaira Isell Figueroa Palafox, destacó la importancia de la familia, la escuela, y el entorno social para que el individuo cuente con una educación sexual y una educación madura. A pesar de que cada día son más comunes las discusiones sobre este tema, aún persisten muchos criterios rígidos y perspectivas estrechas acerca de la sexualidad.⁶

_

⁵ Yadira Bautista Lozada. <u>La familia mexicana pasado y presente repercusiones educativas. Innovación</u> educativa .Vol.4 Núm.18, enero-abril. México, 2004. Págs. 19-29.

http://www.mujereshoy.com/secciones/2478.shtml25/03/2006. Congreso de Sicología: Sexualidad, Identidad y Género. México, 2006.

"Mujeres hoy", en su artículo: "Por una Educación Sexual que no fomente miedos", manifiestan que el gobierno federal mexicano, debe de impartir en la escuela una educación sexual integral a las y los jóvenes, como parte de una política pública de Estado para combatir el abuso sexual contra las mujeres, disminuir los embarazos entre adolescentes y reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual, afirmaron activistas de la sociedad civil.⁷

En conferencia de prensa "Mujeres hoy" se pronunciaron porque el Gobierno del Presidente Vicente Fox Quezada acelere la implantación de este tipo de educación basándose en principios científicos, respeto al laicismo, los derechos humanos y la equidad de género.

Representantes de Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), La Red Democracia y Sexualidad (Demisex), Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir y de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, dieron a conocer las resoluciones del Primer Foro Nacional "La educación sexual para los jóvenes: un asunto de derechos y políticas públicas".

En el evento participaron 160 personas de 27 Estados, entre académicos, legisladores, activistas, funcionarios y jóvenes.

Alondra Ariza, coordinadora de la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir enfatizó, en este congreso, que una educación sexual integral con base en los derechos humanos contribuirá definitivamente a abatir la violencia de género y el abuso

-

⁷ http:/www.mujereshoy.com/secciones/2448.shtml25/03/2006.<u>Por una educación sexual que no fomente</u> miedos. México, 2006.

sexual contra los adolescentes.

La activista afirmó que en México existe un "panorama amenazador" para los derechos humanos de las y los jóvenes ante la carencia de una educación sexual integral en el sistema de enseñanza. Por el contrario, advirtió, prevalece la "desinformación", lo que crea "un terreno fértil" para la violencia sexual y la discriminación por razón de género.

Ariza, criticó que en lugar de que se valore el placer sexual en "el sentido positivo ", es decir, con responsabilidad y respeto a la libertad por decidir, persisten en la sociedad "valores morales absolutistas muy peligrosos" que fomentan la represión sexual y la "castidad forzada".

Ariza sostuvo que en el reciente sondeo realizado en 15 estados de la República (entre mil quinientos mujeres y hombres jóvenes) arrojó como resultado que la mayoría de las y los consultados se pronunciaran porque haya una educación sexual sin discriminación y que no fomente "miedos".

El coordinador de Demisex, José Aguilar, celebró que el presidente Fox se comprometiera a impulsar la Campaña Nacional de Educación Sexual (propuesta por 280 organizaciones de la sociedad civil) que se basa en el respeto y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas y la equidad de género. En la campaña participarían las Secretarías de Educación Pública, Salud y Gobernación. Dicho compromiso ocurrió la víspera, durante la reunión del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (Conasida), que fue presidida por el Jefe del Ejecutivo.

Aguilar manifestó su preocupación de que el proyecto de Reforma a la Educación Secundaria tenga previsto impartir la materia de Educación Ética y Cívica (que incluye la educación sexual) solamente en el tercer grado, y no en los tres años del nivel medio básico como sucede actualmente. Arremetió contra la Guía de Padres, impulsada por la esposa del Presidente Fox, Martha Sahún, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) porque está fundamentada, dijo, en valores de los años 50,s y no promueve el uso del condón.

Sobre la incidencia del embarazo adolescente (son 366 000 al año) Aguilar aseguró que está comprobado que en los países donde se imparte una educación sexual integral éste, disminuye, así como la incidencia de infecciones de transmisión sexual como el VIH, al tiempo que se incrementa la edad para la primera relación sexual.⁸

"Catherine Menkes, investigadora de la UNAM, afirmó que no basta el conocimiento de los métodos anticonceptivos, ya que existe una gran brecha entre el haber escuchado de ellos y saber usarlos." ⁹

El problema de la educación sexual en nuestro centro educativo requiere de una inmediata atención por parte de todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Ese es el máximo interés que guía la presente documento.

1.3. ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN DEL TEMA ELEGIDO PARA SU ANÁLISIS.

Después de haber descrito las características del contexto social, económico y escolar

http://www.mujereshoy.com/ secciones/2805.shtml25/03/2006. El condón es importante para adolescentes de México, México, 2006

⁸ Gil Aguilar, J. A.. <u>Educación de la sexualidad en la adolescencia métodos y contenidos .</u>En: <u>Antología de la</u> Sexualidad Humana (Tomo III). México: CONAPO, 1994, Pág. 765-795.

del área geográfica en la cual se presenta y se observa la problemática de la falta de educación sexual y que implica a la práctica docente de este centro educativo se consideraron los siguientes aspectos:

1.3.1 EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

1.3.2 EL ENFOQUE QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN.

LA SALUD SEXUAL.

1.3.3 LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESPECÍFICA DEL PROBLEMA.

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15, "Diódoro Antúnez Echegaray" se localiza en la Calle Gastón Melo, No. 41 en el Poblado de San Antonio Tecómitl, de la Delegación Milpa Alta, al Sur del Distrito Federal.

1.3.4 UBICACIÓN TEMPORAL DE LA PROBLEMÁTICA.

Año Escolar 2006-2007.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (PREGUNTA EJE)

Las bases metodológicas de construcción de un paradigma de un trabajo de investigación, se originan en una correcta selección de herramientas enunciativas que orienten, permanentemente, las líneas de indagación del tema y del problema seleccionado; bajo los criterios de delimitación, ya establecidos en el punto anterior, se concluyó en la pregunta eje que a continuación se expresa:

¿La falta de educación sexual, en la escuela, influye en la salud sexual que observan los alumnos adolescentes del CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray" del Área Médico Biológica del Instituto Politécnico Nacional, ubicado en San Antonio Tecómitl Delegación Milpa Alta?

1.5 LA HIPÓTESIS GUÍA, ES EL HILO CONDUCTOR Y SE ESTABLECE PARA SU SEGUIMIENTO:

Con la orientación única y específica, de orientar la constante búsqueda de la o las respuestas pertinentes a la problemática identificada en el presente trabajo, se pensó en construir un enunciado guía que permitiera, seguirlo durante las acciones de búsqueda de datos y bajo el criterio metodológico validado por autores de amplio reconocimiento internacional y nacional, se construyó el enunciado; en el siguiente párrafo se ubica sin la tendencia o aspiración de contrastación estadística, puesto que no es una Hipótesis de Trabajo con esa perspectiva, únicamente se considera la posibilidad, de no perder de vista el enfoque de análisis previsto para la investigación documental.

Hipótesis: Si la falta de educación sexual adecuada en los alumnos adolescentes del Nivel Medio Superior es la causa de su vulnerabilidad a los embarazos no deseados y a las enfermedades de transmisión sexual, entonces con un Programa de Educación Sexual pertinente y adecuado (impartido en el CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray" ubicado en el pueblo de San Antonio Tecómitl Delegación Milpa Alta) habrá una prevención y disminución de este problema.

1.6 LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Toda investigación de corte positivista reúne el requisito de plantear Objetivos de carácter general y carácter Específico. Ello tiene la intención de visualizar previamente qué se va ha hacer, cómo se consideran algunos aspectos a tratar pero, fundamentalmente, los horizontes a alcanzar con el trabajo de investigación que se realiza.

Los Objetivos que se incluyen en este documento son los siguientes.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL.

A través de una Investigación Documental se pretende rescatar elementos teóricos que fundamenten una estrategia para dar una adecuada educación sexual a los adolescentes del CECyT No. 15 y ejerzan su sexualidad con responsabilidad, cuando ellos así lo juzguen conveniente.

1.6.2 OBJETIVOS PARTICULARES.

- -Estructurar el quehacer docente.
- -Rescatar del informe de la Innovación Docente los elementos teóricos que fundamenten una estrategia de solución al problema.
- -Diseñar una propuesta alternativa.

1.7 PROCESO METODOLÓGICO LLEVADO A CABO. LA INDAGACIÓN BIBLIOGRÁFICA BASE DEL PRESENTE ENSAYO.

El trabajo que se presenta, fue elaborado bajo los criterios formales y de estructuración de contenido que establece el Manual de Técnicas de Investigación Documental de la Universidad Pedagógica Nacional. Éste representa la guía para la

presentación de documentos recepcionales y también productos de clase a lo largo de los estudios de los alumnos de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Institución.

El Manual representa una excelente orientación para la búsqueda bibliográfica de las variadas fuentes y sistemas de información documental, ya que presenta desde la consulta, elaboración y análisis de los materiales que necesita el o la sustentante para la construcción de su informe, para efectos de titulación. El presente documento, se construyó, con base en dicho texto (tras la consulta de Fuentes Bibliográficas, Primarias y Secundarias) Fichas Bibliográficas y Fichas de Trabajo que generó la base de los análisis y conclusiones hechas en el documento.

La sistematización de la búsqueda y elaboración de las Fichas de Trabajo fue realizada conforme a las modalidades que presenta el manual citado, principalmente: Fichas Textuales, de Resumen, de Comentario y de Síntesis, lo que favoreció la interpretación de diferentes autores tomados en cuenta para el trabajo de investigación.

La metodología general seguida fue la siguiente.

- a) Discriminación de la temática.
- b) Revisión y análisis de las diferentes fuentes de información (Primarias y Secundarias).
- c) Elaboración de las fichas bibliográficas.
- d) Planteamiento de argumentaciones relevantes respecto a los textos y elaboración de fichas de trabajo.
- e) Elaboración de un fichero.
- f) Análisis y síntesis de los documentos reunidos en el fichero.
- g) Interpretación de los datos reunidos.

- h) Redacción del borrador.
- i) Presentación a revisión del primer borrador.
- j) Corrección de las observaciones hechas al documento.

Habiendo realizado todas las correcciones al trabajo y atendido a las observaciones verbales indicadas en cada una de las etapas por la tutora, se procedió a la presentación del informe de investigación para su dictaminación.

CAPÍTULO 2.

LOS ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Para poder transmitir una adecuada educación sexual a los alumnos adolescentes es necesario tener un amplio soporte teórico para conocer, perfectamente, las características del adolescente y los cambios morfofisiológicos, biológicos y psicológicos propios de su desarrollo; así como los elementos necesarios para guiarlos en forma adecuada en lo que respecta a una educación sexual.

2.1. ELEMENTOS TEÓRICOS BÁSICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL MARCO TEÓRICO.

2.1.1. CONCEPTO DE SEXUALIDAD.

La sexualidad humana se define como el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas, que dan origen a los cuatro subsistemas: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal. La reproductividad es la posibilidad humana de producir individuos similares a quienes los engendraron, y las construcciones humanas que se hacen en torno a esta posibilidad. El género es toda la serie de construcciones mentales que se hacen sobre la pertenencia al sexo masculino o al sexo femenino, o a cualquiera de las posibilidades intermedias entre estos dos extremos. El erotismo son los procesos humanos relacionados con el deseo sexual: la excitación, el orgasmo y la calidad placentera de esas vivencias, así como las construcciones mentales que se hacen en torno a ellas. Por último, la vinculación afectiva

interpersonal es la capacidad de establecer lazos emocionales, de afecto con el, la, los o las otras; estén o no presentes, estén o no dispuestos; así como las construcciones mentales que de ello se generen. Jean Piaget en las etapas de desarrollo cognitivo nos describe perfectamente las características del adolescente.

2.1.2. ETAPAS DE DESARROLLO COGNITIVO PROPUESTAS POR JEAN PIAGET.

Jean Piaget nació el 9 de agosto de 1896 en Ginebra, Suiza. En 1915 se graduó como biólogo y en 1918 como doctor en ciencias naturales en la Universidad de Neuchátel, Suiza. Sin embargo desde que era un adolescente se interesó por otras disciplinas como la filosofía, religión, sociología y psicología. Una de sus principales expectativas fue vincular a la biología con la epistemología, no obstante se percató que ello debía realizarse a través de un vínculo científico, así optó por considerar a la psicología evolutiva como mediadora entre estas dos, creando finalmente a la Epistemología genética. ¹⁰

Jean Piaget realizó estudios sobre desarrollo cognitivo y consideró cuatro etapas de desarrollo.

- La etapa sensoriomotora (del nacimiento a los 2 años).- el bebé pasa de ser una criatura respondiente, principalmente por medio de los reflejos, a una capaz de organizar sus actividades en relación con el medio ambiente.
- 2. La etapa preoperacional (de los 2 a los 7 años).- el niño empieza a utilizar símbolos.
- 3. tales como palabras, pero es prelógico en su pensamiento.

10 John H Flavell, <u>La psicología evolutiva de Jean Piaget</u>. Ed. Paidós, México. 1983.

25

- 4. <u>La etapa de las operaciones concretas</u> (de los 7 a los 11 años).- el niño comienza a comprender y a utilizar conceptos que le ayudan a manejar el ambiente inmediato.
- La etapa de las operaciones formales (se inicia en la adolescencia y permanece durante toda la vida adulta).- el adolescente piensa en términos abstractos y maneja situaciones hipotéticas.

En la etapa de las operaciones formales el adolescente puede pensar ahora en términos abstractos y manejar situaciones hipotéticas. Al llegar a esta etapa de razonamiento, ya no está atado a ejemplos concretos y específicos para la solución de sus problemas. Ya puede abstraer y, por su mayor habilidad para descentrar, puede considerar varias soluciones alternativas al mismo tiempo. También es capaz de considerar las posibilidades al igual que las realidades y de examinar las relaciones existentes entre las mismas relaciones.

Piaget considera que la adolescencia debe analizarse como una estructura; para ello es importante considerar las diferencias individuales y las características comunes entre los adolescentes. Asimismo, es necesario retomar todas aquellas transformaciones anteriores a la adolescencia, ya que éstas son la conclusión de los períodos antecedentes en el desarrollo cognoscitivo del niño.

Se debe estimar que en la adolescencia se suscitan un sin fin de cambios afectivos, los cuales están estrechamente ligados al desarrollo cognitivo del individuo. Durante las operaciones formales el preadolescente lleva a cabo todas las transformaciones posibles, en presencia o ausencia de lo concreto, a través de la deducción. El adolescente optará

por interiorizar sus valores o por exteriorizarlos mediante el establecimiento de diversas relaciones interpersonales o sociales.

La adolescencia, de los 15 a los 18 años, es un período esencialmente social. El adolescente ahora ya es capaz de entender el pensamiento adulto, aunque para ello es necesario que experimente por sí mismo todos aquellos valores, conocimientos o normas en las que se ve inmerso; establece sus propios criterios para actuar ante diversas situaciones.

Cuando el adolescente encuentra un equilibrio entre el pensamiento formal y la realidad tiende a dejar de contradecir a los demás, debido a una mayor capacidad para anticipar e interpretar la experiencia.

La afectividad de la personalidad en el mundo social de los adultos se define al final de la infancia con la internalización de reglas sociales y de la afirmación con base en la sociedad misma. Pero la integración de la personalidad sólo se conforma cuando se organiza un plan de vida que sirva de fuente de disciplina para la voluntad e instrumento de cooperación, siempre y cuando el adolescente se sirva del pensamiento hipotético deductivo.¹¹

Es preciso considerar que el egocentrismo en el adolescente tiende a presentarse debido a su personalidad incipiente, por la cual se siente igual a los adultos, pero con una proyección hacia ellos muy particular, diferente, debido a los grandes cambios que vive. Es decir su egocentrismo consiste en crearse un plan de vida ambicioso, transformador,

-

¹¹ *Ibid.* Pág. 21

innovador y lo suficientemente ideal para dejar atónitos a los adultos. Sueñan con ser hombres líderes, revolucionarios e inteligentes capaces de cambiar la humanidad.

Un valor trascendental en la vida de todo adolescente es el amor, el cual es la proyección de todo ideal a un ser real; de ahí las decepciones tan repentinas y sintomáticas, como flechazos.

Especialmente en las adolescentes el plan de vida está vinculado más estrechamente a las relaciones sociales. El pensamiento hipotético deductivo, en lo relativo a la afectividad, induce a la percepción de una jerarquía de valores, porque las adolescentes se sienten inmersas y valoradas en función de los demás.

Así, pues, el adolescente al lograr concretar el plan de vida a través de la transformación de los sueños en realidades estará adaptado a la sociedad y, por consiguiente, estará preparado para introducirse al mundo adulto.

2.1.3. SEXUALIDAD Y ADOLESCENCIA.

La sexualidad existe desde antes de nacer, se expresa de manera particular durante cada etapa del desarrollo humano. En la pubertad predominan los cambios físicos, es el periodo de la vida en el que se presentan los caracteres sexuales secundarios y se adquiere la competencia reproductiva. ¹²

Es en esta etapa donde se reestructuran valores, se establecen los propios ideales, es

_

¹² A. Ulloa-Aguirre, Díaz-cueto, L, Méndez, J.P. <u>La pubertad. En: Antología de la Sexualidad Humana (tomo</u> 11). México: CONAPO, 1994, Pág. 515-540.

una época en la que se entremezclan y contrastan el idealismo y la realidad. El grupo de amigos pasa a ser lo más importante en el aspecto social.

En lo referente a lo fisiológico en los varones los testículo comienzan a producir andrógenos, de los cuales el principal es la testosterona, ésta provoca cambios en el cuerpo y en los órganos sexuales. La influencia de esta hormona sobre los testículos también inicia la producción de las células sexuales masculinas llamadas espermatozoides.

Cambios que se presentan.

- Aumento de peso y estatura.
- Crecimiento óseo.
- Desarrollo muscular.
- Cambios en la piel: las glándulas sudoríparas se agrandan desde poco antes que comience la pubertad, las glándulas sebáceas se agrandan y aumentan su secreción.
- Crecimiento de los órganos sexuales pélvicos externos.
- Inicio de producción de gametos en los órganos sexuales pélvicos internos.
- Voz grave.
- Crecimiento de vello en las axilas, en la barbilla, sobre el labio superior, en el tórax, las piernas, los brazos y el pubis (en éste último en forma de rombo).
- Aumento del volumen testicular.
- Cambio de coloración y elongación del escroto.
- Aumento de longitud y grosor del pene.
- Espermatogénesis.
- Presentación de la primera eyaculación (eyartria).

Cuando los órganos sexuales masculinos están funcionalmente maduros, por lo general, aparecen los sueños húmedos; el primero de los cuales se presenta con mayor frecuencia entre los 12 y los 16 años. Pueden ser provocados por un sueño erótico o por otras circunstancias estimulantes como: tener cobijas que proporcionen demasiado calor, dormir de espaldas, usar pijama muy ceñida o tener la vejiga llena. El joven puede no darse cuenta de lo que sucedió hasta que descubre las manchas reveladoras. ¹³

En las mujeres, la estimulación del ovario por parte de las gonadotropinas provoca que a su vez se liberen estrógenos y progesterona, éstos provocan los cambios físicos en el cuerpo, la liberación de las células sexuales llamadas óvulos y la menstruación (es variable la edad en la que esta transformación se presenta y está determinada por factores genéticos, raciales, socioeconómicos, nutricionales, constitucionales, climáticos y geográficos).

Los cambios fisiológicos que se generan en la mujer son los siguientes.

- Aumento de peso y estatura.
- Crecimiento óseo.
- Desarrollo muscular.
- Cambios en la piel: las glándulas sudoríparas se agrandan desde poco antes que comience la pubertad, las glándulas sebáceas se agrandan y aumentan su secreción.
- Cambios en el desarrollo mamario: aumento de diámetro de la mama (telarquia), del pezón y de la aureola.

_

¹³ *Ibid* Pág. 1

- Crecimiento de los órganos sexuales pélvicos externos e internos, se inicia ya un proceso de producción de gametos.
- Ensanchamiento de la pelvis.
- Crecimiento de vello en las axilas.
- Crecimiento y distribución de vello en forma de triángulo invertido en el pubis.
- Redistribución de la grasa.
- Redondeamiento de la figura.
- Aparición de la primera menstruación (menarca).

2.1.4. APARATO REPRODUCTOR FEMENINO

Los órganos femeninos incluyen a los ovarios (que producen los ovocitos secundarios y las hormonas sexuales femeninas como la progesterona, los estrógenos y la relaxina), las trompas de Falopio (se encargan de transportar a los óvulos hacia el útero), la vagina y los órganos reproductores externos (comprenden a la vulva, así como a las glándulas mamarias).

Ovarios.

Son glándulas pares en forma de almendras y descienden a la cavidad pélvica durante el tercer mes del desarrollo; se encuentran en la cavidad pélvica superior, uno a cada lado del útero, se mantienen fijos en su posición por medio de ligamentos ováricos y suspensorios. Los ovarios son el lugar donde maduran los óvulos.

Ovogénesis.

La formación de un óvulo haploide en los ovarios se da por medio de la meiosis.

Trompas uterinas o de Falopio.

Son dos trompas uterinas u oviductos, aquí se da la fecundación y son los cilios los encargados empujar al óvulo hacia el útero.

Útero.

Cámara muscular donde se implanta el huevo fecundado y se desarrolla el feto.

Cerviz.

Anillo de tejido conectivo cuya función es cerrar el extremo inferior del útero, sostiene al feto en el embarazo y evita que entren cuerpos extraños en el útero.

Vagina.

Conducto y receptáculo para el semen y funciona además como canal de nacimiento.

El aparato reproductor femenino consta también de órganos externos:

Monte de Venus.

Situada en el pubis y está cubierta de piel y se cubre de vello en la pubertad.

Labios mayores.

Formados por pliegues de piel pigmentada, en la superficie externa tienen vellos y en la interna es lisa y lampiña; contiene abundantes glándula.

Labios menores

También son pliegues de piel, están dentro de los labiops mayores. Entre ambos labios menores se encuentra el vestíbulo .

Clítoris.

Órgano pequeño de tejido eréctil ubicado detrás de la unión de los labios menores.

Equivale a los cuerpos cavernosos y al glande del pene del sistema reproductor masculino. Está cubierto por el prepucio.

Orificio vaginal.

Es una abertura reducida en las mujeres vírgenes a causa del himen. Se sitúa atrás del meato urinario.

Glándulas de Bartholin.

Están situadas a cada lado del orificio vaginal; tienen el tamaño de un frijol y secretan un líquido lubricante.

Glándulas mamarias.

Su función es secretar leche para el recién nacido.

Ciclo menstrual.

Un ciclo menstrual típico dura de 28 a 30 días. El intervalo será de 3 a 5 días de menstruación o sangrado, consiste en la expulsión del revestimiento uterino, durante este periodo los niveles hormonales son bajos.

Al final de la menstruación la hormona folículo estimulante activa el desarrollo de nuevos folículos en el ovario. Cuando los folículos maduran el ovario secreta estrógenos induciendo la proliferación de células de revestimiento del útero.

Hacia la mitad del ciclo, un folículo maduro libera un óvulo. Este folículo vacío forma el cuerpo lúteo, encargado de secretar progesterona; esta última ayuda al engrosamiento del revestimiento uterino y se prepara para la implantación de un huevo

fecundado.

Si la fecundación no se lleva a cabo, el cuerpo lúteo muere y los niveles hormonales bajan. Sin estímulo hormonal, el revestimiento uterino se deshace y es expulsado, inicia así un nuevo ciclo.

2.1.5. APARATO REPRODUCTOR MASCULINO.

Uno de los aspectos de la sexualidad humana es la reproducción, mecanismo mediante el cual se multiplican los seres humanos; a través de la reproducción, una célula única duplica su material genético permitiendo que un individuo crezca y repare sus tejidos, a través de la reproducción mitótica y por meiosis (formación de gametos) perpetúa al individuo.

Las partes del aparato reproductor masculino son las siguientes:

Escroto.

Es una prolongación cutánea del abdomen en forma de bolsa, está formado por piel laxa y una fascia superficial; es la estructura de soporte para los testículos; la contracción de sus fibras musculares regula la temperatura de los testículos, ya que la producción y supervivencia de los espermatozoides requiere de una temperatura menor a la temperatura normal del cuerpo.

Testículos.

Par de glándulas ovales que miden cerca de 5 cm. de longitud y 2.5 cm. de diámetro; cada testículo pesa entre 10 y 15 gramos, éstos se desarrollan en la parte alta de la pared

abdominal posterior del abdomen y, por lo general, comienza su descenso hacia el escroto a través del canal inguinal durante la segunda mitad del séptimo mes del desarrollo fetal.

Túbulos seminíferos.

Los testículos están constituidos por túmulos seminíferos, en ellos se da la producción de los espermatozoides, después pasan a los túbulos rectos que poseen cilios; éstos ayudan a los espermatozoides a llegar al epidídimo.

Epidídimo.

Está formado por conductos enrollados, tiene forma de coma y se encuentra en el, borde superior de los testículos. Es donde se lleva a cabo la espermiogenesis; consiste en la maduración de los espermatozoides, dicho proceso dura entre 10 y 14 días.

Conductos deferentes.

Después del epidídimo se encuentran los conductos deferentes, tienen 45 cm. de largo y su función es almacenar los espermatozoides y conducirlos hacia la uretra mediante contracciones peristálticas de la cubierta muscular durante la eyaculación.

Conductos eyaculadores.

Se encuentran en la parte posterior de la vejiga urinaria y miden aproximadamente dos centímetros de longitud; están formados por la unión del conducto que proviene de las vesículas y los conductos seminales. Los conductos eyaculadores tienen la función de expulsar a los espermatozoides hacia la uretra prostática unos segundos antes de la eyaculación.

Uretra.

Es el conducto terminal del aparato reproductor masculino; sirve como vía de paso para los espermatozoides y la orina; en los hombres la uretra pasa a través de la glándula prostática, el diafragma urogenital y el pene.

La uretra mide 20 cm. de longitud y se subdivide en tres partes: la uretra prostática mide de 2 a 3 cm. de longitud, y pasa a través de la próstata, continua hacia la parte inferior y atraviesa el diafragma urogenital, una porción muscular entra a las dos ramas isquiopubicas, se le conoce como uretra membranosa; cuando pasa por el cuerpo esponjoso del pene, cambia su nombre al de uretra esponjosa, cuando entra en el bulbo del pene y termina en el orificio uretral externo.

Vesículas seminales.

Se encuentran en la base de la vejiga urinaria y por delante del recto, secretan un líquido alcalino viscoso rico en azúcar, el cual pasa al conducto eyaculador y constituye casi el 60% del volumen del semen.

La naturaleza alcalina del líquido seminal ayuda a neutralizar la acidez del aparato reproductor femenino, pues la acidez de la vagina podría matar a los espermatozoides.

Glándula prostática.

Tiene forma de almendra y se encuentra debajo de la vejiga urinaria rodeando la parte superior de la uretra, secreta un líquido rico en ácido cítrico, fosfatada ácida prostática y prostaglandinas; el líquido prostático constituye desde un 13% hasta un 33% del volumen del semen y contribuye a la motilidad y viabilidad espermática.

Glándulas de Cowper.

Son glándulas del tamaño de un chícharo y se encuentran atrás de la próstata, una a cada lado de la uretra; secretan una sustancia alcalina que protege a los espermatozoides; neutraliza el medio ácido de la uretra y secretan moco; éste último que lubrica la punta del pene durante la relación sexual.

Pene.

Órgano copulador que se utiliza para introducir los espermatozoides a la vagina; tiene forma cilíndrica y está formado de un cuerpo, una raíz y el glande.

El cuerpo del pene está formado de tres masas cilíndricas de tejido y se unen por medio de tejido fibroso (túnica albugínea); las dos masas dorso laterales se conocen como cuerpo cavernoso del pene; la masa ventro medial se conoce como cuerpo esponjoso del pene. Las tres capas se encuentran limitadas por tejido eréctil perforado por vasos sanguíneos de gran importancia durante la erección.

2.1.6. ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Como su nombre lo indica son enfermedades que se transmiten en una relación sexual y pueden ser causadas por virus, bacterias, protistas o artrópodos que infectan los órganos sexuales y el tracto reproductor; este tipo de enfermedades son un problema de salud grave y cada vez con mayor magnitud en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que cada año se presentan 250 millones de casos nuevos de

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

CUADRO#1

ENFERMEDAD (causa)	PERIOD O DE INCUVA CIÓN	SÍNTOMAS	TRANSMISIÓN	CONSECUENCIAS
SIDA Virus de inmunodeficienci a humana	De 6 meses a 7 años	Incremento de la frecuencia y severidad de infecciones virales: como catarros y resfriados, heridas que tardan mucho en sanar.	Por coito: anal, vaginal y oral. Por transfusión sanguínea. Por transplante de órganos. De la madre al feto. Por leche materna. Por compartir agujas hipodérmicas. Por agujas infectadas al hacer tatuajes.	Muerte por falla del sistema inmunológico.
SÍFILIS. Bacteria: <u>Trepone</u> <u>ma</u> Pallidium.	3 semanas aproxim a damente	Lesión llamada chancro (úlcera)	Por contacto sexual	Trastornos coronarios; daños en cerebro y médula espinal; trastornos en encías; en la primera etapa del embarazo puede provocar aborto.
GONORREA. Bacteria: Neisseria gonorrhoeae.	De 2 a 10 días	En la mujer flujo purulento acompañado de irritación vaginal y dolor al orinar. En el hombre, ardor acompañado de secreción purulenta que sale al orinar.	Por contacto sexual de las membranas mucosas infectadas como: útero, vagina, ano, garganta y ojos	Enfermedades pélvicas inflamatorias, esterilidad, artritis, problemas cardiacos y meningitis. En bebés produce ceguera.
HERPES GENITAL. Virus del herpes.	De 3 a	Ardor antes de aparecer vesículas rodeadas de tejido enrojecido, muy	Por contacto directo con vesículas o	Recaídas durante varios años. En la mujer

-

¹⁴ Teresa Audesirk, Audesirk Gerald, Byers Bruce. <u>Biología 2.Anatomía y Fisiología Animal</u> Ed. Pearson Educación, Sexta Edición, México, 2003, Pág. 199

	20 días.	dolorosas; fiebre, dolor de cabeza e inflamación de ganglios.	ulceras abiertas infectadas.	aumenta el riesgo de aborto o puede contagiar a su bebé durante el parto.
CONDILOMA. Virus del Papiloma humano.	De uno a 3 meses.	Crecimiento en forma de verrugas, usualmente en genitales o ano.	Por contacto directo con verrugas infectadas.	En la mujer puede predisponerla a cáncer cervicoúterino.
VAGINITIS Hongos: monilias.	Variable.	Comezón en la vulva y flujo constante, resequedad vaginal; en el hombre hay inflamación del pene.	Por contacto directo o por usar ropa de una persona infectada.	Propicia infecciones por bacterias. En bebés provoca infecciones en boca y garganta.
CLAMIDIA Bacterias: Chlamydia trachomatis.	1 a 4 semanas	En la mujer es una enfermedad pélvica inflamatoria; hay fiebre y dolor durante el coito, ardor al orinar, flujo vaginal y sangrados intermestruales. En el hombre: hay dolor al orinar y puede llevar a la uretritis.	Por contacto sexual: vaginal, anal o bucal.	Causa esterilidad. En el hombre puede producir artritis e inflamación de los testículos. En la mujer afecta el cuello del útero, útero, ovarios y uretra.
TRICOMONIASIS Protozoarios: Tricomonas vaginalis.	4 a 28 días	Flujo vaginal verduzco, mal olor, dolor al orinar, inflamación de vulva y vagina y dolor abdominal. En los hombres: secreción purulenta por el pene.	Por contacto sexual u objetos como toallas o sábanas de personas infectadas.	En las mujeres produce inflamación y obstrucción de las trompas de Falopio; ocasiona esterilidad.
LADILLAS. Pediculosis pubis. Insecto: arácnidos microscópicos		Comezón persistente.	A través del contacto del vello pubíco en una relación sexual.	Favorece el contagio de otras enfermedades.

Se hace necesario insistir en que se debe tomar ciertas medidas higiénicas en una relación sexual, para evitar contagios de ETS. Las más recomendables son las siguientes:

1. Elección adecuada de la pareja y evitar encuentros sexuales ocasionales.

2. Uso del condón en cada encuentro sexual.

- 3. Orinar después de cada relación, pues esta sustancia de desecho elimina muchos gérmenes, tanto de la uretra masculina como de la femenina.
- 4. Bañarse inmediatamente, procurando que el jabón lave perfectamente los genitales externos.
- 5. Ante la menor sospecha de infección acudir al médico. 15

2.1.7. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

Son aquellos medios que ayudan a evitar la concepción; el método a utilizar dependerá de cada persona y estará sujeta a las indicaciones del médico general o del especialista en ginecología.

TÉCNICAS ANTICONCEPTIVAS NO PERMANENTES. CUADRO # 2

Método	Técnica y mecanismo	Tasa de falla	Protección contra ETS
Abstinencia	Decidir no ser sexualmente activos	0%	Protege contra ETS
Ritmo	Utiliza cambios en el moco cervical que consiste en mediciones de la temperatura corporal para calcular el momento de la ovulación y evitar el coito durante el periodo fértil.	nunca se	Ninguna protección.
Espermaticida	Espuma espermaticida (como non- oxinal-9) se coloca en la vagina antes del coito, como barrera química para los espermatozoides.	6 a 21%	Protección parcial, Podría no proteger contra el VIH.
Esponja anticonceptiva	Esponja desechable suave, está impregnada de espermaticida y se inserta en la vagina. Actúa como barrera que destruye espermatozoides.	10 a 15%	Protección parcial.
Diafragma/capuchón cervical.	Barreras flexibles reutilizables, con forma de domo y el diafragma (grande) o el capuchón (pequeño) se instala sobre el cerviz antes del coito.	6 a 18%	Protección parcial.

¹⁵ Consuelo Salas, Marat Álvarez Luis. <u>Educación para la Salud.</u> Ed. Prentice Hall, México, 2000. Pág. 237

_

Condón (masculino)	Vaina delgada y desechable de látex que se coloca sobre el pene antes del coito. Podría lubricarse con espermicida, atrapa a los espermatozoides e impide que entren en la vagina.	2 al 12%	La mejor protección contra ETS para personas sexualmente activas. Conviene combinarlo con otros métodos
Condón (femenino)	Bolsa de poliuretano lubricada que se inserta en la vagina; atrapa a los espermatozoides antes de que entren en el cervix.	5 a 25%	Protección parcial.
Píldora anticonceptiva	Píldora que contiene estrógenos y progesterona sintética (píldora combinada), o bien, sólo progesterona (minipildora). Se debe tomar diariamente impide la ovulación.	0.1 a 3%	Ninguna protección.
Nortplant	6 túbulos flexibles de tamaño de un fósforo que contienen progesterona sintética, se inserta bajo la piel. La liberación gradual de la hormona impide la ovulación durante 5 años	0.4%	Ninguna protección.
Depo-Provera	Inyección de progesterona sintética que bloquea la ovulación durante 3 meses. Se repite cada tres meses.	0.3%	Ninguna protección.
DIU (dispositivo intrauterino)	Pequeño dispositivo plástico tratado con hormonas o cobre; que un médico le coloca en el útero. Evita que los espermatozoides lleguen al óvulo o, si lo logran, evita la implantación del embrión. El DIU de cobre se puede dejar instalado de 8 a 10 años.	0.6% a 2.6%	Ninguna protección.

MÉTODOS QUIRÚRGICOS O DEFINITIVOS. CUADRO #3

Método	Sexo		Protección contra ETS.
Vasectomía	Realizada en	Corte y ligadura se realiza en los conductos deferentes,	

	hombres.	arriba de los testículos, para impedir el paso de los espermatozoides y su salida en la eyaculación. Se realiza a hombres adultos que no desean tener más hijos. 99% segura.	Ninguna
Salpingoclasia	Realizada en mujeres.		Ninguna
Histerectomía	Realizada en mujeres.		Ninguna.

Todos estos procedimientos deben ser realizados por un médico experimentado.

2.1.8. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. 16

- Derecho a la libertad sexual. Abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos. Sin embargo esto excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexual en cualquier tiempo y situación de la vida.
- Derecho a la privacidad sexual. Involucra el derecho a las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad siempre y cuando no interfiera en los derechos sexuales de otros.

¹⁶ Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (Ed.2000).

- Derecho al placer sexual. Incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.
- Derecho a la libre asociación sexual. Significa la libertad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.
- Derecho a la información basada en el conocimiento científico. Implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada de todos los niveles sociales.
- Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo. Incluye la
 capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del
 contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de
 control y disfrute de nuestro cuerpo, libres de tortura, mutilación y violencia de
 cualquier tipo.
- Derecho a la equidad sexual. Se refiere a la oposición de todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.
- Derecho a la expresión sexual emocional. Va más allá del placer erótico o los actos sexuales. Todo individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.
- Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables. Esto abarca el derecho a decidir el tener o no hijos, el número y espaciamiento entre

cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de la regulación de la fecundidad.

- Derecho a la educación sexual integral. Este es un proceso que se inicia en el nacimiento y dura toda la vida. Debería involucrar a todas las instituciones sociales.
- Derecho a la atención de la salud sexual. Debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

2.1.9. EMBARAZO EN LA ETAPA ADOLESCENTE.

Las madres adolescentes suelen tener gestaciones más complicadas, con particular incidencia de abortos, toxemia y hemorragias, así como mayor riesgo de muerte que las gestantes mayores de 20 años.¹⁷

El riesgo de embarazo en la adolescencia es mayor cuanto más temprano sea el inicio de la actividad sexual, cuanto menos sea el grado de información que el adolescente posea sobre la manera de prevenirlo y cuanto más tensa y conflictiva sea la convivencia en el ambiente familiar. Algunas de las consecuencias de embarazo en la adolescencia son las siguientes.

- Para la madre: se detiene su maduración física, psicológica y social; riesgo de abortar en condiciones desfavorables.
- Para la pareja: tensiones, frustraciones e incapacidad para culminar una relación madura.

¹⁷ J. E. Fielding, <u>"Adolescent Pregnancy Revisited"</u> New England Journal of Medicine, 1978, Pág 299: 893-96.

- Para la familia: necesidad de disponer de recursos materiales, emocionales y sociales para resolver la nueva situación.
- Para el niño: riesgos para su vida, su crecimiento y desarrollo óptimos.

Una medida de prevención es retrasar el inicio de la actividad sexual, pero cuando éste se dé lo ideal será disponer del conocimiento y la aptitud necesarios para ejercer una sexualidad con responsabilidad.

Para la prevención de un embarazo no deseado, sobre todo en la adolescencia, se requiere que los niveles de educación lleguen a todas las clases sociales. ¹⁸

2.2. CONTRASTACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA SOBRE LA REALIDAD DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

"No critiquen a la juventud; más bien pregúntense que hemos sembrado en su interior para que estén dando estos frutos."

Sócrates. 19

La problemática de la educación sexual de los alumnos adolescentes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15, "Diódoro Antúnez Echegaray" del Instituto Politécnico Nacional. Es necesario que los alumnos, padres de familia y maestros comprendan lo que implica la educación sexual, para poder transmitir a los jóvenes

¹⁸ Ibid. Pág.36 (232-234)

¹⁹ Mariana David Buzali. <u>Valores y virtudes.</u> Ed. Panorama, México,1997. Pág. 19

adolescentes una actitud de espontánea naturalidad, respecto a la sexualidad, sobre todo por el medio rural donde se ubica la escuela, pues en el lugar predominan las tradiciones y costumbres y además están muy arraigadas, lo que ha generado que el tema sea considerado como un tabú.

Es muy importante la orientación sexual, pues los análisis sobre el embarazo en adolescentes apuntan a que este fenómeno disminuirá si existen los siguientes tres elementos: educación sexual, servicios de salud sexual y reproductiva así como oportunidades vitales para las y los adolescentes.

Por lo general, las y los adolescentes carecen de información objetiva acerca de los Por lo general, las y los adolescentes carecen de información objetiva acerca de los medios que existen para protegerse de un embarazo no deseado, las enfermedades de transmisión sexual como el VIH/sida. Debido a que en la escuela y en los servicios de salud no siempre se les da información respecto a la sexualidad; ésta se ventila solo con amigos y amigas.

La educación sexual en México, a pesar de todos los esfuerzos, es aún insuficiente. "Los 10 millones de jóvenes que asisten a la escuela secundaria aprenden un poco acerca de la anatomía y fisiología de la reproducción y tal vez algo de las enfermedades de transmisión sexual, pero no hay programas que atiendan las principales dudas e inquietudes de los jóvenes respecto a sus sexualidad y la forma de ejercerla sin riesgo. ²⁰

Susan Pick de Weiss. <u>Planeando tu vida, Nuevo programa de Educación Sexual para Adolescentes.</u>
Mexfam, Pax, México, 1988. Pág. 5-8

Lo que se observa en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Diódoro Antúnez Echegaray" es lo siguiente:

- Los alumnos llegan de la secundaria con poco conocimiento de lo que es su aparato reproductivo y menos aún saben lo que es la fisiología de la reproducción y los métodos anticonceptivos a quienes conocen solo de nombre.
- En el contexto social en el cual se encuentra inmersa la escuela y de donde son la mayoría de los alumnos es la sexualidad es considerada como un tabú.
- Se observa violencia de género.
- Dentro de la currícula de la escuela existe la materia de biología humana que comprende aparatos y sistemas, incluye el sistema reproductor y contempla también anticonceptivos, pero dicha materia se cursa en el sexto semestre.
- En la materia de orientación se contempla la sexualidad, pero se imparte en quinto semestre.

En este panorama lo cierto es que el problema de embarazos no deseados se sigue dando a una razón de 5 a 8 por año y respecto a los problemas de enfermedades de transmisión sexual es más difícil detectarlos y cuantificarlos debido a que el servicio médico del plantel no permite el acceso a esa información

Diversas organizaciones internacionales, como la ONU, han recomendado a México que examine la situación de la población adolescente de manera prioritaria y le exhorta a adoptar medidas que garanticen el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y se preste atención a las necesidades de información de los adolescentes,

incluso mediante la aplicación de programas y políticas conducentes a incrementar los conocimientos sobre los diferentes métodos anticonceptivos y a su disponibilidad.

Actualmente, existen organismos que pretenden cubrir la falta de dichos servicios: MEXFAM, CONAPO y la Secretaría de Salud han iniciado programas para atender este problema, pero aún falta mucho por hacer para que los jóvenes se acerquen a los servicios de salud con el fin de solicitar la atención e información requerida para llevar una vida sexual libre del miedo a tener embarazos no deseados o a contraer infecciones de transmisión sexual.²¹

Finalmente, es importante reconocer que el embarazo en adolescentes no es un problema distante del CECyT. No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray" sino que es un problema real en la sociedad frente al cual los adultos debemos asumir una responsabilidad. Aquí se juega la ancestral carencia de poder de los jóvenes sobre sus vidas, de pautas culturales que heredan de los adultos, como el machismo y la irresponsabilidad reproductiva.

Podemos decir que no basta con darles a los y las adolescentes información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos, también es necesario ofrecer más oportunidades a los adolescentes para elevar su autoestima y su interés por una vida de calidad.

Secretaría de Relaciones Exteriores. <u>Compilación de recomendaciones a México de Is Mecanismos Internacionales y los Derechos Humanos de la ONU y la OEA.</u> México, SEP, 2003.Pág. 5-9

El papel del profesor tiene una enorme importancia para lograr que las y los adolescentes tengan razones valiosas para postergar el nacimiento de un hijo y tengan conciencia plena de su papel y responsabilidad en un embarazo.

Enseñar a los adolescentes a vivir su propia sexualidad con plena responsabilidad, favorecerá al máximo la desinhibición y la decisión personal, así como las actitudes de respeto y valoración hacia la propia persona y de los demás.

2.3. IMPORTANCIA DE ESTABLECER EN LAS ESCUELAS, UNA PRÁCTICA EDUCATIVA DE CALIDAD POR PARTE DE LOS DOCENTES.

El concepto "calidad" tiene su etimología latina en qualitas, que significa: conjunto de cualidades de una persona o cosa, superioridad o excelencia de alguna cosa.

Si a través de la educación es posible obtener lo mejor del individuo, resaltando sus cualidades, se puede mencionar que:²²

Para una educación de calidad es necesario pasar las barreras del proceso enseñanzaaprendizaje, es decir, ir mas allá del simple hecho de enseñar. Se requiere del compromiso de maestros y padres de familia, para que pueda darse el cambio a una educación de calidad.

La calidad de la educación no es un asunto de llegada, es cuestión del camino que se debe recorrer; la calidad es la filosofía del maestro y la institución educativa.

_

²²: http://weblog.educ.ar/educacion-tics/archives/003692.php. Educación-tics. México, 1992.

El Gobierno Mexicano, con el objeto de promover una educación de calidad, inició en el año 2001 un programa de escuelas de calidad, para generar en cada escuela de manera autónoma una dinámica de transformación y recuperar a cada centro educativo como unidad de cambio.

La estrategia gubernamental es propiciar la participación de la comunidad educativa en la definición de un proyecto escolar que promueva el desarrollo, con calidad de cada centro escolar y apoyar las acciones generadas en ese marco participativo.

Este programa recupera la experiencia del docente, fortalece el liderazgo de los directivos y alienta la participación activa de los padres de familia en la toma de decisiones en el futuro de la escuela.

A través del programa se asignan recursos económicos que permiten a las escuelas, de acuerdo con su proyecto, adquirir materiales, equipo o mejorar su infraestructura, o bien, realizar otro tipo de acciones que se consideren convenientes para mejorar los servicios que ofrecen.

Lamentablemente en este programa sólo se contemplaron 65 escuelas de los niveles de primaria, secundaria y educación especial, quedando fuera el nivel medio superior. 23

Con respecto al nivel medio superior del I.P.N. se ha establecido un nuevo modelo educativo (con un enfoque constructivista), el cual se pretende aplicar en fechas próximas enfrentándose de inicio con una falta de conciencia de la necesidad de actualizarse por parte del docente, por un lado, y por el otro con alumnos que no están preparados

para trabajar de esta manera.

http://www.educación.yucatán.gob.mx./plan/indexphp. Educación Yucatán. México, 2005.

Para que se establezca una práctica educativa de calidad es importante la participación no sólo de los maestros, sino también de los padres de familia, de la comunidad, de los especialistas y de los directivos, pues de esta manera se asegurará una formación integral de los alumnos adolescentes, pero para ello es conveniente que las autoridades encargadas del sector educativo tomen conciencia de su papel y promuevan la profesionalización de la docencia en cuanto a la salud sexual y reproductiva en la etapa adolescente.

Por todo lo anteriormente descrito se hace necesaria una propuesta que ayude a solucionar la problemática de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y abortos de los alumnos de educación media superior del CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray".

CAPÍTULO 3.

UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

3.1 TÍTULO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

TÍTULO DE LA PROPUESTA:

PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL CECYT. NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY" DEL ÁREA MÉDICO BIOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

JUSTIFICACIÓN.

La educación sexual es un tema controvertido, tabú en muchos centros educativos, aun para las autoridades en las cuales recae la toma de decisiones. En el gobierno actual el tema de la sexualidad no sólo tuvo un estancamiento sino hasta un retroceso, debido a la eliminación de educación sexual en primero y segundo año del nivel medio; y en el medio superior del I.P.N. se imparte hasta el quinto semestre exponiendo a las y los jóvenes a embarazos no deseados y a enfermedades de transmisión sexual.

Desafortunadamente este centro educativo no es la excepción, ya que el aspecto más evidente de la falta de una educación sexual adecuada son los embarazos de alumnos el cual fluctúa de 5 a 8 embarazos por año. Otro aspecto quizás de mayor importancia es la existencia de abortos, enfermedades de transmisión sexual, incluyendo un caso de SIDA; la gravedad de esto radica en que esto puede ser causa de muerte y en el caso particular del SIDA de no darle la canalización adecuada puede ser una fuente de contagio; dicha información en este caso, por parte del servicio médico, se oculta o de

plano se niega, a pesar de esto son situaciones que están y se comentan en los diferentes niveles (alumnos, personal docente y no docente) de este centro educativo.

A pesar de lo anterior, la única información de sexualidad que los alumnos reciben en este centro educativo es hasta el quinto semestre, cuando debería ser en el primer semestre, ya que hay alumnos que han iniciado su vida sexual desde la secundaria.

Todos los mexicanos y mexicanas tienen derecho a la información y educación sexual como parte de una educación integral, porque además de docentes tenemos el rol de ser esposos, esposas, hermanos, hermanas, hijos, hijas, padres, madres, y desde el lugar en que se esté se debe de luchar por una educación integral. Haciendo valer lo que marca el artículo tercero de la Constitución.

3.2. MARCO JURÍDICO-LEGAL PARA LA VIABILIDAD DEL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA.

El artículo tercero constitucional establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, estados y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria (nacionalismo) y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será

laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrática, considerando a está, no solamente, como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de los problemas de los mexicanos, al aprovechamiento de los recursos, a la defensa de la independencia política, al aseguramiento de la independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de la cultura.
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto, los elementos que aporte a fín de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia.
 - III. Determinará los planes y programas de estudio de la educación, primaria, secundaria y normal para toda la República, para tales efectos considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.
- IV. Toda educación que el Estado imparta será gratuita

V. El Estado proveerá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos incluyendo la educación superior, necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará a la investigación científica y la tecnológica y fortalecerá la difusión de la cultura.

VI. La educación que impartan los particulares deberán apegarse al presente artículo.

VII. Las universidades y demás instituciones de nivel superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.

El Artículo Tercero de la constitución como arma de combate de todos los involucrados en el proceso educativo. Luego entonces la educación sexual como parte del desarrollo integral del individuo.²⁴

La educación sexual como parte importante del la salud del mexicano hoy por hoy no admite demora, ya que en la medida que se atienda ésta atacará las problemáticas existentes en este aspecto.

3.3 BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA.

Los alumnos del CECyT No.15 "Diódoro Antúnez Echegaray" del Área Médico Biológica del Instituto Politécnico Nacional.

3.4 CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

• Debe ser impartido a todos los alumnos del primer semestre.

_

²⁴ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN . <u>Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993.</u> Pág. 2

- Los docentes que la impartan deben tener el perfil idóneo.
- Aun cuando la propuesta no tenga valor curricular para el alumno deberá ser obligatoria.
- En los siguientes semestres: segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto la propuesta se debe reforzar con actividades alusivas.
- El servicio médico del plantel así como el departamento de orientación debe tener siempre disponible la información y apoyo que requiera el alumno.

3.5 DISEÑO DE LA PROPUESTA.

3.5.1 Características teórico curriculares de la propuesta.

La educación sexual se debe de impartir a los alumnos del CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray" en el primer semestre y no en el quinto semestre como se está haciendo actualmente.

3.5.2 El mapa de actividades para el salón de clases o mapa curricular para la actualización docente en las escuelas o Zonas Escolares.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL.

OBJETIVO: Introducir a los jóvenes adolescentes de este centro educativo en el conocimiento de la sexualidad, elemento primordial en el desarrollo integral de todo ser humano, para lograr que tengan conciencia de ejercer su sexualidad con responsabilidad y mejorar su calidad de vida futura.

PERFIL DEL PROFESOR.

Se espera que el docente que imparta este programa tenga una licenciatura en el área médico biológicas y será necesario:

- Presentar las siguientes características: empatía y consideración positiva incondicional.
- Tener un conocimiento real del programa.
- Poseer la capacidad de recurrir a investigaciones científicas con miras a deshacer falacias y mitos acerca de la sexualidad.
- Fomentar el potencial y el desarrollo humano de los alumnos. Con la información recibida los alumnos tendrán las herramientas necesarias para responsabilizarse de su persona y de sus elecciones.
- Propiciar la aceptación de la diversidad.
- Que su ámbito de trabajo no se reduzca al aula, sino que utilice los medios impresos y electrónicos para propiciar la reflexión acerca de la sexualidad.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL.

CUADRO#4

FECHA	TEMA	RECURSOS DIDÁCTICOS

-		
14 AL 18 21 AL 25 DE AGOSTO	ADOLESCENCIA -Como estadio de desarrollo del ser humanoSentimientos y conductas más comunesCambios sufridos en la mujerCambios sufridos en el hombre.	-Rotafolios -Discusión en equipos.
28 AL 31 DE AGOSTO 4 AL 8 DE SEPTIEMBRE.	CONCEPTO DE SEXUALIDAD -Vinculación afectiva interpersonal -ErotismoGéneroReproducción.	-Exposición por equipos. -Discusión por equipos. -Análisis grupal.
11 AL 15 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE	MORFOFISIOLOGÍA DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINOÓrganos del aparato reproductor femenino: ovarios, útero, cerviz, vágina, monte de Venus, labios mayores, labios menores, clítoris, orificio váginal, glándulas de Bartholin, glándulas mamarias y ciclo menstrualHigiene	-RotafoliosExposiciones por equipo -Reconocimiento de órganos externos. Actividad personal y privada se realizará en casa de cada uno de los participantes.
25 AL 29 DE SEPTIEMBRE. 2 AL 6 DE OCTUBRE.	MORFOFISIOLOGÍA DEL APARATO REPRODUCTOR MASCULINOÓrganos del aparato reproductor masculino: escroto, testículos, túbulos seminíferos, epidídimo, conductos deferentes, conductos eyaculadores, uretra, vesículas seminales, glándula prostática, glándulas de Cowper, peneHigiene	-RotafoliosExposiciones por equipo -Reconocimiento de órganos externos. Actividad personal y privada se realizará en casa de cada uno de los participantes.
9-13 DE OCTUBRE	EMBARAZO EN LA ETAPA ADOLESCENTE -Causas -Consecuencias	-Análisis por equipos. Exposición por equipos.
16 AL 20 DE OCTUBRE	ABORTO EN LA ETAPA ADOLESCENTECausas -Consecuencias	-Análisis por equipos. Exposición por equipos.
23 AL 31 DE OCTUBRE 1 AL 10 DE NOVIEMBRE.	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -Incubación, síntomas, transmisión y consecuencias de las enfermedades más comunes: SIDA, Sífilis, Gonorrea, Herpes genital, Condiloma, Vaginitis. Clamidia, Tricomoniasis, Pediculosis.	-Diapositivas de lesiones causadas por algunas de las enfermedades de transmisión sexual.

		
13 AL 17	MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.	
20 AL 24 DE	(ventajas, desventajas y efectividad.)	
NOVIEMBRE.	Temporales: abstinencia, ritmo,	-Rotafolios.
	espermicidas, esponja anticonceptiva,	-Diapositivas.
	diafragma o capuchón cervical, condón	
	masculino condón femenino, píldora	
	anticonceptiva, nortplant, depo-provera,	l •
	DIU, píldora de emergencia.	condon.
	_ • •	
	Definitivos: vasectomía, salpingoclasia e	
	histerectomía.	
	DERECHOS SEXUALES.	-Diapositivas.
	-Derechos: a la libertad sexual,	-Análisis y exposición por equipo
	privacidad sexual, placer sexual,	de cada uno de los derechos
27 AL 30 DE	libre asociación sexual, a la información	sexuales.
NOVIEMBRE.	basada en el conocimiento científico, a	
4 AL 8 DE	la autonomía, integridad y seguridad	
DICIEMBRE.	sexuales del, cuerpo, a la equidad	
DICIEIVIBRE.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	sexual, a la expresión sexual emocional,	
	a la toma de decisiones reproductivas,	
	libres y responsables, a la educación	
	sexual integral, a la atención de la salud	
	sexual.	

3.5.3 La evaluación y el seguimiento en el desarrollo de la propuesta.

La evaluación recogerá el sentir de los alumnos respecto al desarrollo del programa de educación sexual.

Dicha evaluación contemplará los siguientes aspectos.

- El temario.
- El trabajo del profesor.
- De los materiales utilizados.
- Propuestas para mejorar nuestras actividades.

Considerando que el tema de la sexualidad representa aún un tabú para la comunidad donde se encuentra inmersa la escuela y la mayor parte de la población escolar está dentro de esta zona los alumnos son vulnerables debido a su ignorancia de lo que es la salud sexual. Para conocer el impacto que ocasiona el tema se dará a los alumnos una

hoja en blanco donde manifestarán sin ninguna presión sus opiniones y sugerencias de cada uno de los temas que trato el programa.

3.6 RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se espera que, con la implantación de la propuesta, la problemática de embarazos, abortos y enfermedades de transmisión sexual existentes en los alumnos del CECyT No.

15 "Diódoro Antúnez Echegaray" disminuyan hasta abatirse. De los alumnos se espera:

En cuanto a su conocimiento corporal, que los jóvenes conozcan:

- La importancia de reconocer el patrón normal de su cuerpo.
- Las alteraciones que puedan presentarse en su cuerpo, y la posibilidad de acudir al médico
- Las ventajas de tomar medidas preventivas a través del autoexamen de su cuerpo.

En cuanto a género, que los jóvenes reconozcan:

- Las diferencias en formas de pensar, sentir y actuar de hombres y mujeres.
- La importancia de saber escucharse entre hombres y mujeres.
- La existencia de desigualdad social entre los géneros, tendientes a promover la equidad.

En cuanto a la comunicación interpersonal, que los jóvenes comprendan:

- La importancia de la comunicación para expresar sus deseos, sentimientos e intereses.
- Mejorar la comunicación y romper barreras con familiares, amigos y profesionales de la salud.
- La necesidad de aprender a negociar con la pareja sobre la vida sexual y

reproductiva.

En cuanto a la salud sexual:

- La toma de mejores decisiones en cuanto a su salud sexual y reproductiva.
- El riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA, o de tener embarazos no deseados al tener relaciones sexuales sin protección.
- Incluir los valores de respeto y tolerancia en la propia sexualidad y la de los demás.

En resumen, se espera crear en el alumno conciencia de responsabilidad de su sexualidad y de esta manera mejorar su calidad de vida.

CONCLUSIONES.

El objetivo del presente trabajo fue diseñar un programa de sexualidad dirigido a adolescentes del nivel medio superior en el CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray", para lo cual se realizó una investigación teórica que abordó los temas: adolescencia, concepto de sexualidad, Morfofisiología del aparato reproductor femenino, Morfofisiología del aparato reproductor masculino, embarazo en la adolescencia, aborto en los adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y derechos sexuales.

Para la aplicación de este programa es importante que el docente, además de conocer perfectamente los temas que abordará; sea sensible a las características propias de los adolescentes: la audacia, creatividad, contradicciones, ideales, sueños, confusiones, necesidades de afecto, dudas, energía, entusiasmo y tantas otras cosas que pueden expresar. Se requiere además que sean personas capaces de sentir respeto e interés por los jóvenes.

Es muy importante que el docente no pretenda que su carga de valores sea adoptada por los jóvenes debe ayudar e informar sin inducir ni manipular. Los únicos valores que deberá promover son:

- La libertad de cómo ejercer su propia sexualidad sin afectar la libertad de otro.
- El respeto, no obligando a las personas ha hacer algo que no deseen.
- La responsabilidad de asumir las consecuencias de su conducta.
- La solidaridad que debe tener con su pareja.

A pesar de existir una gran experiencia en México de asociaciones no gubernamentales

(tales como AMSAC, MEXFAM, por mencionar algunos) acerca de la educación integral, producto de investigaciones científicas, se continua con el mismo patrón de educar hacia la represión, la culpa, el miedo, los mitos, el silencio y las prohibiciones. Bajo esta concepción, la actividad sexual de los jóvenes representa una dificultad particular porque se considera que existen riesgos inherentes a la edad, se cree que no pueden controlar su impulso sexual, tienen una situación emocional inestable; sin considerar las particularidades en la vida de cada joven, las distintas realidades, sus valores, la definición de sí mismos, sus prácticas sexuales; y se da por hecho que todos pasan por los mismos procesos personales, como si éstos fueran una evolución común para todos, determinada solamente por la biología.

Con base al informe censal del INEGI del 2000, publicado en el 2004, refiere un rezago educativo en el país de un 53.1% de jóvenes de 15 años y más. Siendo para el DF un rezago de un 33.7%, esto es comprensible si se considera que aquí se encuentran más escuelas de todos los niveles y por consiguiente mejores oportunidades de educación para los jóvenes.

El INEGI señala, dentro del DF, a la Delegación Milpa Alta con mayor rezago educativo de todas las delegaciones. Es el 43.9 % de la población de jóvenes de 15 años o más, la estadística muestra la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los jóvenes de

esta delegación.25

_

²⁵ INEGI. El <u>rezago educativo en la población mexicana.</u> Ed.www.inegi.gob.mx México, 2004.Pág.105-115.

Dada la información que tenemos hoy en día del aumento de embarazos en adolescentes, de la vulnerabilidad a enfermedades de transmisión sexual así como de abusos, podemos concluir que resulta impostergable la educación sexual a los jóvenes de este centro educativo.

Todos los involucrados en el proceso educativo: docentes, no docentes, padres de familia, autoridades educativas y del sector salud así como la sociedad en general tiene la responsabilidad de no permitir medidas que van en detrimento de la salud sexual y reproductivas de los jóvenes como lo es el hecho de la reforma a la educación secundaria de dejar la orientación sexual hasta el tercer grado propuesta por la presente administración.

Hacer conciencia en nuestros alumnos acerca de su sexualidad es un deber principalmente de padres de familia y profesores. No podemos permanecer como espectadores y observar como nuestros jóvenes día con día mueren: por enfermedades de transmisión sexual: SIDA, papiloma humano, entre otras; o bien por abortos mal practicados.

Porque la ignorancia mata, la educación sexual de los jóvenes no puede esperar. La tarea del maestro en la escuela, y la familia es eminentemente de orientación, de acompañamiento y de apertura para darles los elementos necesarios que le permitan tomar decisiones más adecuadas acerca de su sexualidad.

En los medios de comunicación, hoy en día se habla mucho de sexualidad, se muestran cuerpos desnudos, situaciones eróticas en publicidades a toda hora, dicha información no ayuda a nuestros adolescentes a comprender qué pasa con ellos mismos, qué hacer con

ese cuerpo que entre otras cosas: crece y siente cambios, sensaciones nuevas. No solo hay cambios físicos que aparecen en forma más inmediata, hay cambios psíquicos que necesitan, por el contrario un proceso de elaboración: "aprender a ser en ese cuerpo"; momentos en que se descubre el placer de un modo nuevo, pero donde también aparecen los miedos y la vergüenza. Es en este preciso momento, cuando se debe hablar de lo que les pasa, de las vivencias de "una" de las más intensas fuentes de placer que es la sexualidad, pero que también puede ser causa de riesgo para la salud. De ahí la importancia de la presente propuesta; donde el alumno pueda relacionar sus propias vivencias con el conocimiento científico y su aprendizaje adquiera relevancia; apuntando a fortalecer el cuidado del propio cuerpo y el del otro.

El desafío será abordar la sexualidad de forma integral, donde puedan intervenir todas las disciplinas curriculares. La sexualidad debe ser abordada éticamente tratando de verla desde la perspectiva de los derechos humanos y desde lo subjetivo, apuntando a las emociones, sentimientos, estados de ánimo que desearían, piensen o sientan en su sexualidad.

Es una tarea de orientación y acompañamiento apostar al cuidado de lo más preciado: LA VIDA de los jóvenes, y esto debe darse en relación natural del ser humano con el otro, basándose en el vínculo, del amor y no en el instinto, por lo que la educación sexual deberá ser preventiva construyendo una sociedad más sana con jóvenes críticos, sensibles y responsables de su propia vida.

GLOSARIO.

Aborto: Terminación de un embarazo antes de que el feto aya nacido y esté en

condiciones de sobrevivir; el aborto espontáneo es el que acontece de forma natural

debido a complicaciones médicas, mientras que el aborto provocado o inducido consiste

en la terminación deliberada del embarazo.

Abstinencia sexual (Continencia): Privación voluntaria de realizar el acto sexual.

Andrógenos: Hormonas sexuales masculinas, como la testosterona, que originan e

impulsan el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios en el hombre y que,

asimiladas en grandes cantidades, fomentan la masculinización en la mujer.

Aspiración por vacío: Método que se emplea, generalmente, para abortar durante el

primer trimestre de embarazo. Se dilata el cuello del útero y se extrae el contenido del

útero a través de un tubo de plástico conectado a una bomba de aspiración.

Atrio cervical: Abertura o entrada del útero.

Celibato: Abstención de realizar el coito. Estado de algunos miembros del clero.

Células de Leydig: Células de los testículos en las que se produce la hormona sexual

masculina o testosterona.

Cigoto: Célula originada cuando el espermatozoide ha fecundado al óvulo. Organismo o

individuo resultante de la unión de dos gametos.

Circuncisión: Extirpación quirúrgica del prepucio.

Cistitis: Inflamación o infección de la vejiga urinaria.

Clítoris: Parte de los órganos genitales externos de la mujer ubicado en la parte anterior

del punto de unión de los labios menores. Está formado por dos pequeños pilares

eréctiles, por un glande y un capuchón. Que se sepa, no tienen mas función que

concentrar y acumular las sensaciones sexuales y el placer erótico.

Coitos Interruptus: Retirar el pene de la vagina, antes de eyacular.

Conducto deferente: Uno de los dos tubos largos y estrechos que transportan los

espermatozoides desde los testículos.

Conducto inguinal: Vía o conducto de unos cuatro centímetros de largo por la que pasan,

en el hombre, un nervio y el cordón espermático; y en la mujer el ligamento redondo del

útero.

Conductos eyaculatorios: Dos vías tubulares que llevan los espermatozoides desde los

conductos deferentes y el fluido de las vesículas seminales a la uretra prostática.

Cuello del útero (cérvix): Parte cilíndrica del útero que se adentra en la parte posterior de

la vagina. El punto por donde los espermatozoides penetran en el útero y por el cual sale

el flujo menstrual.

Cuerpo esponjoso: Cilindro de tejido eréctil que se extiende por el dorso del pene y

envuelve la uretra. La parte distal se expande y forma el glande o cabeza del pene.

Cuerpo lúteo: Porción de la cápsula de un folículo ovárico, que resta en el ovario después

de la expulsión de un óvulo. Segrega hormonas y, si la fecundación no se ha efectuado,

degenera.

Cuerpos cavernosos: Dos cuerpos cilíndricos paralelos al tejido eréctil que forma la

mayor parte del tronco dorsal del pene o del clítoris.

Cuerpos polares: Células generadas en el proceso de maduración del óvulo, durante la

meiosis.

Chancro: Úlcera indolora que constituye la lesión primaria de la sífilis.

Diafragma: Dispositivo anticonceptivo elástico en forma de cúpula, se coloca en el interior

de la vagina de forma que obstruya el cuello del útero. Para que sea eficaz debe utilizarse

con un espermicida.

Diferenciación sexual: Proceso que principia en el momento de la concepción y tiende a

la formación de un hombre o una mujer normal.

Endometrio: Revestimiento interior del útero donde se implanta el óvulo fertilizando. Si no hay fecundación, es eliminado durante la menstruación.

Enfermedades de transmisión sexual (ETS): Infecciones que se contagian principalmente por contacto sexual.

Epidídimo: Red tubilífera muy compacta adherida a la superficie posterior de cada testículo y que sirve, durante varias semanas, como lugar de maduración de los espermatozoides.

Escroto: Bolsa o saco de tejido muscular blando, contiene los testículos y posee una capa de fibras musculares que se contraen involuntariamente.

Espermátides: Células derivadas de la tercera y última división de la célula embrionaria masculina y que, cuando ya están maduras, se convierten en espermatozoides.

Espermatocitos primarios: Espermatógonios maduros que han sufrido la división reduccional de la meiosis.

Espermatocitos secundarios: Resultado de la segunda división de los espermatogonios maduros, que origina la segmentación en espermatidas.

Espermatogonios: Células embrionarias primitivas que, al madurar, se transforman en espermatocitos primarios.

Espermatozoos: Denominación del espermatozoide maduro.

Esterilización: Procedimiento quirúrgico utilizado en el hombre (vasectomía) o en la mujer

(ligadura de trompas; histerectomía) para impedir la unión del óvulo y el espermatozoide.

Estrógenos: Hormonas que están presentes en los dos sexos, pero que se consideran

primordialmente femeninas. Se producen en los ovarios y en las glándulas suprarrenales

de la mujer; mantienen el revestimiento de la vagina y originan el desarrollo mamario.

También ayudan a regular el ciclo menstrual.

Eyatria: primera eyaculación.

Feto: Nombre que recibe la criatura en gestación desde la novena semana de embarazo

hasta el nacimiento.

Fluido seminal: Líquido viscoso, blanquecino, amarillento o gris que vierte el hombre al

eyacular.

Genitales: Órganos sexuales o de la reproducción situados en la región pélvica.

Convencionalmente, designan el pene, los testículos y el escroto en el hombre; y la vulva y

la vagina en la mujer.

Glande: La punta o cabeza del pene o del clítoris

Gónada: Ovario o testículo.

Herpes genital: Vesículas dolorosas en los órganos genitales causadas por una infección

del virus herpético. Por lo general, los brotes de herpes son recurrentes y muy

contagiosos.

Heterosexual: Persona que muestra preferencia sexual por los individuos del sexo

opuesto.

Himen: Fino repliegue membranoso de la mucosa vaginal que ocluye la abertura de este

órgano.

Histerectomía: Extirpación total o parcial del útero.

Hormona folículo-estimulante (FSH): Sustancia producida en la hipófisis, prepara el

ovario para la ovulación y estimula la producción de espermatozoides en los testículos.

Hormona luteinizante (HL). Sustancia segregada por la hipófisis. Desencadena el

proceso de ovulación y estimula la elaboración de testosterona en las células de Leydig o

intersticiales.

Identidad de género: La convicción íntima que tiene un individuo de ser hombre o mujer.

Labios mayores (externos): Cada uno de los pliegues cutáneos situados a cada lado de

los labios internos, el clítoris y las aberturas uretral y vaginal.

Labios menores (internos): Cada uno de los dos pliegues mucosos que envuelven las

aberturas de la uretra y la vagina.

Líbido: Según Freud, energía o impulso psíquico de naturaleza fundamentalmente sexual.

Término utilizado también para aludir el grado de deseo sexual.

Menarca: primera menstruación.

Menstruación: Flujo sanguíneo del revestimiento uterino que acaece poco más o menos

una vez al mes en las mujeres, desde la pubertad hasta más o menos los 45 o el inicio de

los 50.

Miometrio: La parte o capa muscular del útero. Desempeña una función importante

durante la contracciones del parto y el alumbramiento propiamente dicho.

Monilia: Infección de la vagina originada por un hongo, normalmente acompañada de una

secreción espesa y viscosa y escozor intenso.

Ovarios: Órgano par, situado a cada lado del útero, que contiene y libera los óvulos y

segrega hormonas como los estrógenos y la progesterona. Gónadas femeninas.

Óvulo: Célula sexual femenina.

Pene: Organo masculino eréctil de la cópula, constituido básicamente por tres cilindros de

tejido esponjoso surcado por múltiples vasos sanguíneos.

Piojo púbico: Parásito que invade la región púbica y suele contagiarse durante el acto

sexual.

Prepucio: Pliegue de piel retráctil que cubre el glande del pene. A veces se le da el

nombre de capuchón del clítoris.

Progesterona: Hormona que se halla presente en ambos sexos, pero conocida

predominantemente como hormona femenina. Durante el embarazo aumenta el aporte de

esta hormona.

Próstata: Glándula que rodea el cuello de la vejiga y de una porción de la uretra, el punto

de salida de la vejiga. Segrega la mayor parte del fluido seminal y es un foco importante

de sintetización de las prostaglandinas.

Prostatectomía: Extirpación quirúrgica de la próstata.

Sexualidad reproductora: Cuando la única finalidad del coito es la procreación. En

ocasiones, se considera la única justificación admisible de la relación sexual.

Sífilis: Enfermedad de transmisión sexual causada por el Treponema pallidum. Se

manifiesta en tres fases: primaria, caracterizada por la aparición del chancro; secundaria,

erupciones diversas, fiebre, intensos dolores cefálicos, articulares, pérdida de peso y,

terciaria, graves trastornos cardiacos y lecciones espinales o cerebrales.

Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA): Estado de progresiva vulnerabilidad

a formas desacostumbradas de cáncer e infecciones debidas a la perturbación de las

defensas inmunológicas del organismo. Un elevado porcentaje de casos ha afectado a la población homosexual.

Trompas de Falopio: Dos tubos largos y membranosos por los que discurren los óvulos, desde los ovarios hasta el útero. También se llaman oviductos.

Túbulos seminíferos: Estructuras microscópicas tubiformes situadas dentro de los testículos, ahí se forman los espermatozoides.

Uretra: Tubo o conducto que arranca de la vejiga y termina en el meato uretral, por el cual salen al exterior la orina y, en caso del hombre, también el semen.

Útero: Órgano muscular hueco en forma de pera aplanada que forma parte de los órganos genitales internos de la mujer, en él se implanta el óvulo fecundado y en donde se nutren el embrión y el feto. En ocasiones denominado matriz.

Vagina: Conducto membranoso, órgano femenino para la copulación.

Vaginismo: Contracciones involuntarias de los músculos perivaginales al intentar la penetración.

Vaginitis por monilla: Infección de la vagina causada por un hongo. Normalmente produce una secreción densa y caseosa así como un intenso escozor.

Vaginitis por trichomonas: infección de la vagina causada por un bacteria llamada Trichomonas vaginalis, que produce una secreción maloliente, espumosa, poco densa, de un color verdusco o gris amarillento y que causa ardor y prúrito.

Vasectomía: Operación que se practica para esterilizar al hombre, consistente en seccionar y ligar los dos conductos deferentes. La intervención quirúrgica no elimina la producción de espermatozoides, pero impide que vayan más allá de los testículos.

Verrugas venéreas: Módulos o papilomas secos, por lo general indoloros, transmitidos por vía sexual, se forma sobre o cerca de los genitales y se contagian por un virus.

Vulva: Órganos sexuales externos de la mujer; el monte púbico, los labios, el clítoris y la abertura vaginal.

BIBLIOGRAFÍA

BAUTISTA LOZADA Yadira. La familia mexicana pasado y presente repercusiones educativas. Innovación educativa. Vol. 4 Núm. 18 Enero-Abril. México, 2004. Págs. 19-29.

BRITO A. Educación sexual en la escuela, efectiva medida de prevención: OMS. 199,. La Jornada letra S.

DAVID BUZALI Mariana. Valores y Virtudes. Ed. Panorama, México, 1997. Pág. 19.

DIC de WEISS Susan. Planeando tu vida. Nuevo Programa de Educación Sexual para Adolescentes. Mexfam, Pax, México, 1988. Págs. 5-8.

FIELDING J.E. Adolescent Pregnancy Revisited". New England Journal of Medicine,1978. Pág. 299: 893-96.

FLAVELL H. John. <u>La psicología evolutiva de Jean Piget.</u> Ed. Paidós, México, 1983.

GOMÉZ MENA C. La intrerrupción del embarazo, La cuarta causa de muerte en México. La Jornada, 2000. Pág. 6

http://weblog.educ.ar/educación-tics/archives/003692php. Educación-tics. México, 1992.

http:/www.educaciónyucatán.gob.mx./plan/indexpho. Educación Yucatán. México, 2005.

http://www.mujereshoy.com/2478.shtml25/03/2006.<u>Congreso de Sicología: Sexualidad, Identidad y Género.</u> México, 2006.

http://www.mujereshoy.com/secciones/2448.shtml25/03/2006. Por una educación sexual que no fomente miedos. México, 2006

http://www.mujereshoy.com/secciones/2805.shtml25/03/2006. El condón es importante para adolescentes de México. México, 2006.

INEGI. El rezago educativo en la población mexicana. Ed. www.inegi. Gob.mx. México, 2004. Pág. 105-115.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. <u>Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación</u>. el 13 de Julio de 1993. Pág. 2.

LOMBARDO TOLEDANO Vicente. Obra Educativa, Vol. II Política Educativa Nacionales. Ed. Centro de estudios Filosóficos y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, México. 1987. Págs. 179-186.

MASTERS H. William, Johnson E. Virginia, . Kolodny C. Robert. <u>La sexualidad</u>

Humana. (Tomo I) Ed. Grijalvo. Quinta Edición. Barcelona España, 1988. Págs. 63-88.

Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Edición 2000.

SALAS Consuelo, Marat Álvarez Luis. <u>Educación para la Salud.</u> Ed. Prentice Hall, México, 2000. Pág. 237.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. Compilación de Recomendaciones a México de los Mecanismos Internacionales y los Derechos Humanos de la ONU y la OEA.

_México. SEP. 2003. Pág. 5-9.

ULLOA A. Aguirre, Díaz-Cueto, L. Méndez, J.P. <u>La pubertad. En. Antología de la Sexualidad Humana.</u> (tomo 11). México: CONAPO. 1994. Págs. 515-540.